

FICHA DE PUESTO DE TRABAJO

OPERARIO RECOGIDA
ENSERES

Cliente:



**EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL S.A.**

CALLE EL CARMEN, S/N, P. I. SAN PANCRACIO 14500
PUENTE GENIL CÓRDOBA

Fecha: 11/05/2022

Índice

1	Descripción del puesto.....	1
2	Limitaciones de ocupación al puesto por parte de personal sensible.....	2
3	Riesgos derivados del puesto de trabajo.....	4
4	Medidas preventivas.....	10
5	Equipos de protección individual.....	18
6	Medidas de Emergencia.....	19
7	Registro de entrega de información.....	32

1. Descripción del puesto.

NOMBRE DEL PUESTO	OPERARIO RECOGIDA ENSERES	
DESCRIPCIÓN	Conduce el camión con plataforma elevadora desplazándose a diferentes puntos de la localidad para recogida de enseres y posterior traslado y descarga al Punto Limpio. Se utiliza camión con plataforma (Nissan Cabstar).	
Actividades que realiza		
<ul style="list-style-type: none"> - Tarea de manipulación manual de enseres y residuos voluminosos. - Tareas de conducción y manejo de camión de plataforma elevadora. 		
Equipos que utiliza		
<ul style="list-style-type: none"> - Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR - Transpaleta manual 		
Secciones que le afectan		
<ul style="list-style-type: none"> - Hangar - Punto limpio - Vías públicas. 		
Elementos estructurales que le afectan		
Hangar	<ul style="list-style-type: none"> - Altillo - Foso 	<ul style="list-style-type: none"> - Cubierta no transitable
Punto limpio	<ul style="list-style-type: none"> - Muelle de contenedores punto limpio 	<ul style="list-style-type: none"> - Vías de circulación en punto limpio
Instalaciones que le afectan		
<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de Protección Contra Incendios. Alumbrado de Emergencia - Torre eléctrica (inst.eléctr. alta tensión) - Instalación eléctrica de baja tensión 		

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto, cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno. Esta información deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad.

2. Limitaciones de ocupación al puesto por parte de personal sensible.

LIMITACIONES PARA PERSONAL SENSIBLE PARA EL PUESTO: OPERARIO RECOGIDA ENSERES			
EMBARAZO / LACTANCIA			
	Causa (*)	Localización	Observaciones
Puede influir negativamente	Radiaciones no ionizantes por campos electromagnéticos	Torre eléctrica (inst.eléctr. alta tensión)	La exposición a determinados campos magnéticos puede ocasionar calentamientos y trastornos o efectos negativos sobre el feto.
	Agentes químicos peligrosos	Foso	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Tareas de conducción y manejo de camión de plataforma elevadora., Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0,5 m/s ² o 2,5m/s ² en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Tarea de manipulación manual de enseres y residuos voluminosos., Transpaleta manual	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Tareas de conducción y manejo de camión de plataforma elevadora., Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR, Foso	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Vías públicas.	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.
MENORES DE EDAD			
	Causa (*)	Localización	Observaciones
Prohibido	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos	Foso	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que los trabajadores menores queden expuestos a vapores,

MENORES DE EDAD		
		emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957
Riesgo de caída	Cubierta no transitable	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
Peligro de accidentes	Tareas de conducción y manejo de camión de plataforma elevadora., Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR, Transpaleta manual, Punto limpio, Vías públicas., Torre eléctrica (inst.eléct. alta tensión), Muelle de contenedores punto limpio	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Tarea de manipulación manual de enseres y residuos voluminosos.	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
Frío y calor extremos	Vías públicas.	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.

* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión , se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

3. Riesgos derivados del puesto de trabajo.

Tarea de manipulación manual de enseres y residuos voluminosos.	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas a distinto nivel	Caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, subida /bajada a camión, etc. Por estar en la parte alta del vehículo colocando material y con riesgo que se ponga en marcha por el conductor.
Caída de personas al mismo nivel	Caída accidental durante la manipulación manual de enseres. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.
Caída de objetos en manipulación	Circunstancia imprevista que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Posible golpe o corte accidental durante la manipulación. Posible caída de la carga.
Sobreesfuerzos	Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.
Carga física	Eventual manipulación manual de las cargas en condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc.

Tareas de conducción y manejo de camión de plataforma elevadora.	
RIESGO	CAUSA
Proyección de fragmentos o partículas	Posibles proyecciones por pequeños mantenimiento realizados al vehículo, visualización de nivel de aceite, niveles de agua, etc.
Atropellos o golpes con vehículos	Posibles operaciones con vehículos en la calzada.
Accidentes de tráfico	Conducción de vehículos
Accidentes de tráfico	Posibles distracciones por falta de sueño o estar en tratamiento con fármacos.
Fatiga visual	Posibles deslumbramientos, reflejos, sequedad de ojos, etc.
Carga física	Conducción continuada en posición estática, posible adopción de posturas inadecuadas.
Carga mental/factores psicosociales	Alto grado de atención, condiciones desfavorables atmosféricas, de tráfico, del estado de las calzadas, etc.

Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas a distinto nivel	Posible caída del trabajador al acceder o bajar a la cabina o carga de forma inadecuada.
Caída de personas a distinto nivel	Posible caída en el acceso y permanencia usando la plataforma elevadora.
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Posible caída o vuelco del vehículo por trabajos cercanos a zanjas y/o pozos. Por volcar los materiales transportados por falta de estabilidad o por el propio desplazamiento.
Caída de objetos en manipulación	Posible caída de carga transportada o durante su elevación para la carga o al bajar el contenedor.
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Al abrir la compuerta o plataforma para realizar la descarga esta puede golpear al personal que se encuentre en las inmediaciones.

Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR	
herramientas	encuentre en las inmediaciones.
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Posible corte por manejo de perfiles o materiales cortantes en la carga y descarga.
Atrapamientos por o entre objetos	La plataforma tiene partes móviles que pueden provocar un atrapamiento.
Atrapamientos por vuelco de máquinas o vehículos	Posible vuelco del vehículo por no respetar la carga máxima, circulación por planos inclinados, cerca de taludes, etc.
Contactos eléctricos	Posible contacto eléctrico por trabajos en proximidad de líneas eléctricas aéreas.
Atropellos o golpes con vehículos	Posibles atropellos en zonas de trabajo, mal estacionamiento de los vehículos.
Accidentes de tráfico	Posibles accidentes de tráfico por condiciones climatológicas adversas.
Accidentes de tráfico	Posibles accidentes de tráfico por falta de mantenimiento de los vehículos.
Accidentes de tráfico	Posibles accidentes de tráfico por no respetar las normas de seguridad vial.

Traspaleta manual	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas al mismo nivel	Al subirse sobre las horquillas del traspaleta y/o sobre la carga
Caída de objetos en manipulación	Posibilidad de caída o desprendimiento de la carga transportada
Choques contra objetos inmóviles	Posibles golpes durante las maniobras con la traspaleta durante su uso
Choques contra objetos móviles	Posibilidad de choques o golpes con otros vehículos
Atrapamientos por o entre objetos	Atrapamiento de personas o cizallamiento de dedos o manos al chocar contra algún obstáculo la barra de tracción de la traspaleta. Mala utilización de la traspaleta que permite los golpes o atrapamientos con el chasis o ruedas directrices, etc.
Sobreesfuerzos	Posible transporte de cargas demasiado pesadas, empuje de la misma. Posible bloqueo de las ruedas, falta de mantenimiento
Atropellos o golpes con vehículos	Posible proximidad de peatones o de otros equipos o vehículos en las zonas de uso de la traspaleta
Carga física	Esfuerzo de elevación de una sobrecarga que conlleva un esfuerzo de bombeo demasiado elevado
Riesgos diversos	Posibles daños por utilización inadecuada del equipo

Hangar	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso.
Atropellos o golpes con vehículos	En el área de trabajo se desplazan vehículos, tanto para desplazamientos como para aparcamientos.
Incendios	Posible deterioro de la señalización de las vías y salidas de evacuación
Incendios	Posible ignición de materiales o elementos presentes.

Hangar	
Incendios	Posible obstrucción, total o parcial, de las vías y salidas de evacuación
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Posible deterioro de los dispositivos de iluminación de emergencia.
Riesgos diversos	Posible desorden y falta de limpieza en el hangar.
Riesgos diversos	Posible inexistencia de botiquín de primeros auxilios o el contenido no es apto para su uso.

Punto limpio	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas a distinto nivel	Por trabajar a borde de la zona de desplazamiento donde existe un desnivel para los contenedores y zonas sin proteger.
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso.
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Posible desprendimiento o colapso de acopios/apilamientos excesivos o inadecuados.
Pisada sobre objetos	Posibles obstáculos o materiales en zonas de paso.
Choques contra objetos inmóviles	Posible almacenamiento inadecuado de materiales en vías de paso y/o circulación.
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Posibilidad de exposición a altas temperaturas en verano y bajas en invierno.
Accidentes causados por seres vivos	Posible picaduras de insectos, mordeduras de animales como perros, roedores, etc., sobre todo en zonas retiradas de los núcleos urbanos.
Atropellos o golpes con vehículos	Posible existencia de zonas de paso para medios mecánicos de transporte y manutención no delimitadas.
Incendios	Posible deterioro de la señalización de las vías y salidas de evacuación
Incendios	Posible ignición de materiales o elementos presentes.
Incendios	Posible obstrucción, total o parcial, de las vías y salidas de evacuación
Riesgos diversos	Posible inexistencia de botiquín, o con contenido incompleto o inadecuado.

Vías públicas.	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas a distinto nivel	Posible existencia de huecos sin proteger o deficientemente protegidos (arquetas desprotegidas, desniveles u otros elementos).
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de materiales y herramientas en la zona de paso, irregularidades del suelo, zonas húmedas u otras causas.
Pisada sobre objetos	Posible presencia de materiales punzantes (cristales, clavos, restos materiales u otros) sobre los suelos.
Choques contra objetos inmóviles	Posible acceso del personal a áreas con presencia de elementos salientes o punzantes en lugares de trabajo o zonas de tránsito.
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Posible realización de trabajos a la intemperie (frío/luvia en invierno y radiación solar en verano).
Accidentes causados por seres vivos	Posibles picaduras de insectos y reptiles, mordeduras de animales como perros, roedores y otras alimañas sobre todo en zonas retiradas de los núcleos urbanos como urbanizaciones en el campo.

Vías públicas.	
Atropellos o golpes con vehículos	Posible realización de trabajos en la proximidad de las vías de circulación de vehículos.

Altillo	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas a distinto nivel	Posible caída durante la realización de trabajos junto a huecos sin proteger en puntos de descarga o por la retirada puntual de la protección colectiva.
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de objetos o materiales en el suelo del altillo.
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Posible sobrecarga del altillo.
Caída de objetos desprendidos	Posible caída de objetos o materiales almacenados superando la altura de la protección perimetral del altillo.
Riesgos diversos	Posible deterioro del pavimento o estructura del altillo o de las instalaciones previstas para el alumbrado del mismo.

Cubierta no transitable	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas a distinto nivel	Posible acceso de personas a las áreas no transitables de la cubierta sin haber adoptado las debidas medidas de protección colectivas y/o individuales (equipos de protección frente a caídas, líneas de vida, plataformas de reparto de cargas u otros medios).
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de humedades, hielo, materiales, anclajes, remaches u otros elementos fijos sobre la cubierta.
Pisada sobre objetos	Posible presencia de materiales, anclajes, remaches, chapas dobladas u otros elementos fijos sobre la cubierta.
Choques contra objetos inmóviles	Posible existencia de elementos estructurales, conducciones, chimeneas, antenas u otros elementos sobre la cubierta.
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Posible permanencia de trabajadores en la cubierta en condiciones climáticas inadecuadas.
Contactos térmicos	Posible presencia de conducciones de gases o líquidos a elevadas temperaturas o chimeneas sobre la cubierta.
Contactos eléctricos	Posible presencia de conducciones , instalaciones y/o equipos eléctricos sobre la cubierta.

Foso	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas a distinto nivel	Posible caída al foso por falta de protección cuando éste no se esté utilizando.
Caída de personas al mismo nivel	Posible acumulación de grasas, aceites, materiales u otros en suelo del foso.
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Posible desplome accidental en el acceso del vehículo al foso.
Pisada sobre objetos	Posible presencia de objetos/herramientas punzantes y/o cortantes en la zona de trabajo del foso.

Foso	
Choques contra objetos inmóviles	Posible falta de espacio (anchura o altura del foso).
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Posible acumulación de herramientas o materiales en el perímetro del foso.
Explosiones	Posible acumulación de gases inflamables en el interior del foso o generación de atmósferas potencialmente explosivas.
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Posible acceso al foso con condiciones de iluminación inadecuadas.
Exposición a agentes químicos	Posible acumulación de gases o falta de oxígeno en el interior del foso .

Muelle de contenedores punto limpio	
RIESGO	CAUSA
Caída de personas a distinto nivel	Posible realización de trabajos cerca de los bordes del muelle.
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Posible caída de material almacenado desde la parte superior.
Caída de objetos en manipulación	Posible realización de una descarga, arrojo de material o simplemente caer un producto desde lo alto
Choques contra objetos inmóviles	Posible presencia de obstáculos en la zona de trabajo.
Atropellos o golpes con vehículos	Posible tránsito de vehículos o equipos que circulan por el muelle con presencia de personal.
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Posible disminución de los niveles de iluminación.

Vías de circulación en punto limpio	
RIESGO	CAUSA
Proyección de fragmentos o partículas	Posible proyección de objetos al paso de los vehículos.
Atropellos o golpes con vehículos	Posibles accidentes ocasionados por circulación de vehículos.

Instalación de Protección Contra Incendios. Alumbrado de Emergencia	
RIESGO	CAUSA
Riesgos diversos	Posible deterioro o falta de mantenimiento de la instalación de alumbrado de emergencia

Instalación eléctrica de baja tensión	
RIESGO	CAUSA
Contactos eléctricos	Posible contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados.

Instalación eléctrica de baja tensión

Incendios	Posibles fallos que generan calor, chispas o arco eléctrico provocados por defectos en la instalación o mal uso de la misma.
-----------	--

Torre eléctrica (inst.eléctr. alta tensión)

RIESGO	CAUSA
Contactos eléctricos	Posible contacto directo con líneas eléctricas aéreas.
Incendios	Posible arco eléctrico entre la línea y objetos o materiales combustibles en las proximidades de la misma (árboles, apilamientos próximos, u otros).
Exposición a radiaciones no ionizantes	Posibilidad de campos electromagnéticos de baja frecuencia creados por las líneas de alta tensión.

4. Medidas preventivas

Tarea de manipulación manual de enseres y residuos voluminosos.

Evite distracciones durante la tarea, preste atención por donde camina o se desplaza, agarre convenientemente la carga.

Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.

No acceda al vehículo con la carga en las manos, deje la carga sobre la caja y se colocará desde arriba una vez el vehículo se encuentre completamente parado.

Solo se accederá a la parte de carga del vehículo cuando este se encuentre completamente parado y en lugar horizontal y sin riesgo de vuelco.

No accederemos a la parte superior de la carga de forma que no quedemos protegidos lateralmente por los laterales de vehículo.

Antes de levantar la carga, es necesario planificar y preparar la tarea. Asegúrese de que sabe hacia donde va; la zona en la que se mueve está libre de obstáculos; tiene un buen agarre de la carga; sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas; si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer.

Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.

La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones. De manera general, se recomienda la utilización de los guantes de protección.

De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales, es decir, con la carga pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca, levantamientos suaves y espaciados y condiciones ambientales favorables, es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites.

Seguir las indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.

De manera general, no se realizarán tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos.

Siempre que sea posible y las características de la carga lo permitan, utilice los medios mecánicos.

Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento.

El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado.

A la hora de realizar la manipulación manual evitará manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo.

Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares.

Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abrigúese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos.

Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada.

Tareas de conducción y manejo de camión de plataforma elevadora.

No realice mantenimiento básico del vehículo sino está capacitado para ello. Espere a que el vehículo se enfríe. Verifique el estado del vehículo antes de la conducción (neumáticos, nivel etc).

Cuando detenga el vehículo siempre apague el motor, retire la llave del contacto e inmovilícelo mediante el freno de estacionamiento. Además, siempre que sea necesario, calce debidamente el vehículo a fin de asegurar su inmovilización.

Procure parar el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. Si eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice lo antes posible, con las luces de emergencia. Coloque los triángulos reflectantes a una distancia mínima de 50 m y de forma que sean visibles al menos, desde 100 metros.

Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial; antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.

Utilice siempre el cinturón de seguridad, verifique que sus acompañantes también los utilizan.

El tiempo máximo de conducción diaria no puede exceder más de 9 horas, salvo dos veces a la semana que puede llegar a las 10 horas.

No exceda las 56 horas ni las 90 horas en dos semanas (entendiéndose por semana el periodo comprendido entre las 0:00 del lunes y las

Tareas de conducción y manejo de camión de plataforma elevadora.

No exceda las 56 horas ni las 90 horas en dos semanas (entendiéndose por semana el periodo comprendido entre las 0:00 del lunes y las 24:00 del domingo). Si en una semana se conduce 56 horas la semana siguiente solo podrá conducir 34 horas, ambas suman las 90 horas.

No conduzca, si esta tomando tratamiento de algunos tipos de fármacos que puedan alterar las capacidades en la conducción. Todos estos efectos adversos se encuentran en el envase mediante la señalización adecuada, siendo esta pictograma indicativo consistente en un triángulo rojo con un vehículo de color negro dentro. Si el medicamento contiene este pictograma puede afectar negativamente a la conducción.

Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. No fume mientras conduce, ya que al encender el cigarrillo y utilizar el cenicero desvía la atención de la circulación y la carretera. No se distraiga. Si necesita consultar un plano o el GPS, párese de forma adecuada. No utilice auriculares. No utilice el móvil no conteste llamadas telefónicas aunque disponga de dispositivos adecuados para hablar por teléfono. Respete los límites de velocidad. Mantenga la distancia de seguridad. Respete las señales de tráfico. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra.

Utilice las gafas de sol cuando las condiciones ambientales de iluminación lo requieran.

Regule el asiento antes de la conducción, mantenga la espalda apoyada, zona lumbar apoyada espalda bien pegada a l respaldo estando este ligeramente inclinado 15 o 20°. Regule la distancia al volante y los pedales de tal forma que pueda pisar a fondo los pedales con las piernas flexionadas de 30 a 45°

Programa las rutas y desplazamientos teniendo en cuenta los tiempos máximos de conducción. Como norma general independientemente de los descansos establecidos por ley se recomienda parar cada dos horas continuadas de conducción.

Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR

Realizar la subida y bajada de la cabina frontalmente a ésta. Utilice los peldaños y asideros incorporados al efecto, nunca las ruedas o guardabarros ni salte desde la caja o cabina. Mantener limpios los peldaños.

La subida y bajada a la caja se hará por las escalerillas específicas fijadas mediante ganchos.

El acceso a zonas elevadas (mas de 2 m) se realizará por las zonas seguras habilitadas a tal efecto.

No acceda ni baje de la caja haciendo uso de la plataforma elevadora, le obliga a estar cerca de la zona de caída y cualquier interrupción o fallo le podría provocar perder el equilibrio.

No aproxime ni estacione el vehículo a menos de dos metros del borde de zanjas y vaciados, para evitar su caída (esta norma puede variar por indicación expresa según estudio geotécnico del terreno o entibaciones y refuerzos usados en la excavación o zanja).

Nadie permanecerá en la zona de carga de material cuando el vehículo tenga que desplazarse, tampoco permanecerá alrededor de este cuando comience su movimiento, mantendrán una distancia de 3 metros al vehículo.

No permita que ningún trabajador se sitúe, permanezca o realice trabajos durante las maniobras en el radio de acción de la máquina. No debe acceder a la caja o manipular elementos del equipo ningún trabajador no autorizado. No dejar la carga suspendida sin vigilancia.

Si no tiene una visión completa de la maniobra ni de la zona afectada solicite la ayuda de otros operarios. Nadie (incluido el operario) debe situarse en el radio de acción de las cargas transportadas ni entorno al vehículo (mínimo 3 metros) Señalice la prohibición de acceso.

Realice lentamente y con la carga bien asentada el ascenso y descenso de la plataforma.

No eleve ni baje la plataforma hasta que el operario que la está colocando la carga le comunique que ha finalizado y compruebe que está alejado y en una zona segura.

Se evitará que se encuentre personal en la parte trasera de la compuerta cuando se proceda a realizar la apertura, tenga en cuenta que puede habrir de forma violenta y golpear a las personas que se encuentren al alrededor.

La apertura de la compuerta se realizará desde un lateral, de forma que no pueda golpear al operario que realiza la apertura.

Se mantendrá una distancia de seguridad con las partes móviles de la plataforma, evite acercarse ni introducir elementos en estas.

En caso de detectar o prever presencia de terceras personas cerca de las zona de movimiento de la carga, se paralizará la tarea y se pedirá que se alejen como mínimo 3 metros.

Utilice en todo momento los equipos de protección individual, adicionalmente es obligatorio la utilización de pantalones largos y ropa ceñida. Nunca lleve puesta ropa holgada que pudiera quedar enganchada en los componentes móviles (palancas de mando); tampoco lleve joyas o bisutería, corbatas o bufandas, pueden además provocarle un atrapamiento.

No sobrepase la carga máxima del vehículo ni de la plataforma.

En pendientes, no circule por ellas si su pendiente es superior a la máxima indicada por el fabricante, no circule en dirección transversal; conozca y respete los límites del equipo (de carga, las pendientes máximas, etc.)

Mantenga siempre una distancia de seguridad respecto a las líneas eléctricas; hasta 66.000 voltios la distancia será como mínimo de 3 m; hasta 220.000 voltios como mínimo de 5 m.y hasta 380.000 voltios como mínimo 7 m.

Si se produce un contacto con una línea eléctrica no abandone la cabina ni permita que otras personas se acerquen al equipo.No toque simultáneamente la estructura de la cabina y el suelo (terreno).

Compruebe el estado aparente del vehículo antes de hacer uso del mismo: ausencia de fugas de líquidos, funcionamiento de los mandos y los elementos de seguridad, equipamiento completo (elementos de señalización, extintores, etc.). Haga uso de los calzos cuando estacione el vehículo en terrenos con pendiente.

Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR

el vehículo en terrenos con pendiente.

Antes de comenzar la ruta se debe revisar el estado de los neumáticos, de las lámparas, etc. Ante condiciones muy adversas la mejor opción es la detención del vehículo. Con firme mojado debe reducirse la velocidad y encenderse las luces.

Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en el camión

Se respetará en todo momento las normas de circulación vigentes. Adecuar la velocidad a las características tanto del vehículo como del estado de la carretera.

Transpaleta manual

Mantenga un buen estado de limpieza las zonas y lugares de paso de las transpaletas para evitar el deslizamiento de las mismas o su propia caída

No transporte y/o eleve personas en la transpaleta

No utilice la transpaleta en áreas de trabajo donde haya rampas o en ciertas condiciones desfavorables como la superficie en mal estado, irregular o deslizante.

Maniobre la transpaleta con suavidad, evitando la realización de giros bruscos

Antes de elevar cargas, compruebe que el peso de la carga a levantar es el adecuado para la capacidad de carga de la transpaleta.

Asegúrese que la paleta o plataforma es la adecuada para la carga que debe soportar y que está en buen estado.

Asegúrese que las cargas están perfectamente equilibradas, calzadas o atadas a sus soportes.

Compruebe que la longitud de la paleta o plataforma es mayor que la longitud de las horquillas, ya que los extremos de las mismas no deben sobresalir porque podrían dañar otra carga o paleta

Introduzca las horquillas por la parte más estrecha de la paleta hasta el fondo por debajo de las cargas, asegurándose que las dos horquillas están bien centradas bajo la paleta.

Supervise la carga, sobretodo en los giros y particularmente si es muy voluminosa controlando su estabilidad.

No permita la presencia de personal cerca de la carga transportada, puede volcar y atraparla.

Mire en la dirección de la marcha y conserve siempre una buena visibilidad del recorrido.

En caso de que tenga que descender una ligera pendiente, sitúese siempre por detrás de la carga. La pendiente máxima a salvar aconsejable será del 5 %.

Jamás coloque la transpaleta sobre una pasarela, plancha, ascensor o montacargas sin haberse cerciorado que pueden soportar el peso y volumen de la transpaleta cargada y sin haber verificado su buen estado.

Mire en la dirección de la marcha y mantenga una buena visibilidad del recorrido

No manipule la transpaleta con las manos o el calzado húmedos o con grasa.

Ante cualquier fallo que se le presente, deje fuera de uso la transpaleta mediante un cartel avisador y comuníquelo al servicio de mantenimiento para que proceda a su reparación.

Mantenga los pies alejados de las horquillas y no se suba nunca sobre la transpaleta

Utilice el freno en caso de emergencia

Conduzca la transpaleta tirando de ella por la empuñadura habiendo situado la palanca de mando en la posición neutra o punto muerto.

Avance estirando el equipo con una mano, situándose a la derecha o izquierda de la máquina indistintamente.

Si el retroceso es inevitable, compruebe que no haya nada en su camino que pueda provocar un incidente.

Al finalizar la jornada laboral o la utilización de la máquina deje la misma en un lugar previsto de estacionamiento

Respete la capacidad máxima de carga indicada por el fabricante.

Transporte la carga que no representen un esfuerzo superior a sus posibilidades

No transporte cargas que superen los 1500 Kg o la capacidad de la transpaleta

Nunca sobrepase la carga nominal del equipo.

No utilice la transpaleta en superficies húmedas, deslizantes o desiguales.

Debe observar las señales y reglas de circulación en vigor en la empresa, siguiendo sólo los itinerarios fijados.

No deje la transpaleta en un lugar que entorpezca la circulación.

Antes de efectuar la maniobra de bajada de la carga mire a su alrededor y compruebe que no haya nada que pueda dañarse o desestabilizar la carga al ser depositada en el suelo.

Compruebe que no haya nadie en las proximidades que pudiera resultar atrapado por la paleta en la operación de descenso de la misma.

Transpaleta manual

Evite siempre intentar elevar la carga con sólo un brazo de la horquilla.

Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en el equipo

Hangar

Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.

Cuando se produzca un derrame, proceda a recogerlo a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.

Nunca nos colocaremos detrás ni delante de un vehículo, puede ponerse en marcha en cualquier momento, intentaremos realizar desplazamientos siempre a más de 5 metros de cualquier vehículo, incluso aunque esté aparcado.

Circularemos por las vías establecidas por la empresa.

Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existente en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones contenidas en la misma; informe al titular de la actividad si detecta la falta de alguna de dichas señales o cualquier deficiencia en las mismas.

No bloquee ni obstaculice las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento; informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación).

Si detecta algún tipo de desperfecto en los sistemas de iluminación de emergencia de la nave, avise de inmediato para proceder a su reparación.

Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo.

Punto limpio

No se acerque a borde de la zona de desplazamiento, no hay protección colectiva y podría caer.

Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas) de la zona de almacenamiento, avise de inmediato para proceder a su reparación.

Mantenga el orden y la limpieza. Elimine con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.

Almacene los materiales alargados verticalmente en bastidores especiales.

Asegure los materiales que puedan rodar (tubos, postes, troncos, etc.) mediante cuñas, calzos o cualquier otro medio que impida su desplazamiento. No deben sobresalir aristas vivas hacia lugares de paso

Al apilar bultos, cuide la estabilidad de la pila, de forma que no represente riesgos para las personas, carretillas o cualquier otro medio de transporte que circule por sus inmediaciones. Las pilas de materiales no deberán entorpecer el paso, estorbar la visibilidad ni tapar el alumbrado. Siempre que sea posible, se evitarán las pilas demasiado altas, para garantizar su estabilidad y facilitar la recuperación del material sin tener que subirse a la pila. Para bajar un bulto de una pila, la persona no debe colocarse nunca delante de ella, sino a un costado.

Apile los elementos cilíndricos que puedan rodar sobre soportes adecuados. Los bidones se deben apilar de pie y con el tapón hacia arriba.

Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde se pisa.

Mantenga despejadas las zonas de paso y el acceso a equipos de emergencia.

Evitar los almacenamientos temporales en zonas de paso. Se deberá evitar en todo momento que existan elementos que obstaculicen los pasillos de circulación.

Utilice ropa acorde con la climatología de la zona.

Cuando exista personal que entra al punto limpio en el coche o camión, nos limitaremos a dar las instrucciones necesarias desde la caseta y en cualquier caso no nos acercaremos a menos de 10 metros de cualquier vehículo en desplazamiento.

En este área de trabajo llevaremos el chaleco reflectante siempre colocado.

Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existente en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones contenidas en la misma; informe al titular de la actividad si detecta la falta de alguna de dichas señales o cualquier deficiencia en las mismas.

No bloquee ni obstaculice las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento; informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación).

Vías públicas.

Delimite y proteja convenientemente aquellas aperturas en el suelo que puedan ocasionar caídas a diferente nivel. Evite cualquier distracción durante la ejecución de los trabajos.

No se aproxime a ningún hueco abierto existente sin protección. Comunique su existencia para que se proceda a su delimitación y protección.

Extreme las precauciones durante la realización de los trabajos y los desplazamientos sobre el terreno; evite posibles placas de hielo, así como pisar sobre materiales para prevenir resbalones y caídas.

Haga uso del calzado de seguridad puesto a su disposición por la empresa para la realización de los trabajos. Informe al titular de la actividad (o persona designada al efecto) en caso de pérdida de eficacia de dichos equipos de protección, solicitando la sustitución de los mismos.

Extreme las precauciones durante la realización de los trabajos prestando especial atención a la posible presencia de cristales, clavos o restos de materiales sobre los suelos.

Extreme las precauciones durante la realización de los trabajos prestando especial atención a la posible presencia de elementos salientes o punzantes en lugares de trabajo o zonas de tránsito.

Utilice las prendas de protección contra el mal tiempo puestas a su disposición por la empresa durante la realización de trabajos a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas (frío, lluvia). Evite la exposición de la piel a las radiaciones solares; se recomienda el uso de cremas de protección solar.

Evite el contacto con insectos, reptiles, roedores, perros y otras alimañas, para evitar posibles picaduras/mordeduras. En caso de picadura de víboras, reacción alérgica causada por una picadura de insecto, etc., active el protocolo de emergencia (aviso al 112).

Permanezca alejado del radio de acción de vehículos y máquinas, sitúese dentro del campo de visibilidad de los maquinistas. Utilice ropa reflectante.

Respete la señalización de circulación, así como de los caminos para peatones.

Preste especial atención al cruzar la calle, vigilando la circulación habitual de los vehículos.

En trabajos efectuados con ayuda de vehículos, evite situarse por delante o por detrás de los mismos, así como en ángulos muertos.

Cuando se realicen trabajos en curvas o zonas con escasa visibilidad, será preciso que un trabajador dotado de los elementos necesarios (banderín rojo, chaleco reflectante, etc.), se coloque de forma que prevenga a los vehículos de la necesidad de moderar la velocidad.

Utilice ropa de trabajo de alta visibilidad, especialmente en tareas realizadas de noche o con escasa visibilidad.

Asegúrese de la correcta señalización de los trabajos, utilizando medios adecuados y suficientes para ello.

Altillo

Al no existir protección colectiva instalada y realizar tareas en dicha zona con riesgo de caída, se hará uso de los sistemas anticaída dispuestos, que deberán fijarse a puntos seguros y resistentes previamente establecidos.

Mantener los pasillos de circulación del altillo libres en todo momento. Las pilas de materiales no deben entorpecer el paso, estorbar la visibilidad ni tapar el alumbrado

No sobrepasar la carga máxima que puede soportar el altillo.

Evite almacenar objetos junto al perímetro del altillo sin garantizar su estabilidad.

Informe al titular de la actividad o persona designada por éste si observa cualquier deficiencia en el altillo o en las instalaciones previstas para el alumbrado del mismo.

Cubierta no transitable

No acceda a la cubierta sin la debida autorización (permiso de trabajo) del titular de la instalación.

No acceda a cubierta si sufre de vértigo u otras alteraciones en su sistema nervioso, si padece ataques de epilepsia o si es susceptible, por cualquier motivo, de desvanecimientos o alteraciones peligrosas (informe a la empresa si padece cualquiera de dichas patologías, así como en caso de ingesta de medicamentos que pudieran producir mareos, somnolencia o cualquier otro efecto secundario incompatible con la realización de trabajos en altura).

Para el acceso a cubierta, así como para la realización de trabajos sobre la misma, proceda a adoptar las medidas de seguridad que resulten más adecuadas en función de las operaciones a realizar: empleo de medios o equipos auxiliares (andamios, plataformas o cestas elevadoras, etc.), instalación de protecciones colectivas (pasarelas o plataformas de reparto de cargas, redes horizontales, etc.) y/o utilización de equipos de protección individual (por dicho orden de prioridad).

Utilice equipos de protección individual (arnés anti-caídas) para la circulación y/o realización de trabajos sobre la cubierta, siempre que éstos no puedan ser realizados desde una plataforma o superficie de trabajo segura; el arnés anti-caída permanecerá unido, en todo momento, a un dispositivo de anclaje de cabo simple; realice la unión entre ambos por encima de su centro de gravedad, para ello utilice la

Cubierta no transitable

anilla external del arnés (situada delante del esternón) o, preferiblemente, la anilla dorsal (situada en la espalda); en ningún caso utilice las anillas ventrales para la unión del arnés a cualquier dispositivo anti-caída (utilice estas anillas, únicamente, para la fijación de cabos de posicionamiento).

Verifique, antes de su uso, el correcto estado de todos los componentes de los sistemas (elementos de anclaje, absorbedores de energía, elementos de conexión, etc.) y equipos de protección anti-caída (arnés), para localizar posibles desgastes, corrosión y/o deformaciones de los elementos metálicos, desgastes, cortes, roturas y/o deformaciones de elementos textiles, estado de las costuras, etc.; deseche aquellos equipos de protección individual caducados y/o defectuosos, con anomalías o daños que puedan entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Reduzca al mínimo imprescindible el tiempo de permanencia sobre cubierta, para ello, deberán planificarse los trabajos de manera que todas aquellas operaciones que puedan ser realizadas desde niveles inferiores no sean realizadas sobre la cubierta.

Interrumpa los trabajos y abandone la cubierta en caso de lluvia, nieve, hielo y/o viento fuerte (mayor de 50km/h); así mismo, la posibilidad de ser alcanzado por un rayo durante la permanencia de trabajadores sobre estructuras metálicas, cubiertas, tejados, etc., es notablemente más alta si se produce una tormenta, por lo que, ante cualquier indicio razonable de tormenta, suspenda igualmente los trabajos.

Extreme las precauciones durante la circulación por las áreas no transitables de la cubierta, prestando especial atención a las posibles chapas en mal estado, remaches, anclajes, elementos estructurales, así como a la posible existencia de humedad o hielo en el suelo.

Haga uso de calzado de seguridad cuando acceda a las áreas no transitables de la cubierta.

Mantenga las áreas de trabajo en unas adecuadas condiciones de orden y limpieza, evitando así mismo que materiales o herramientas puedan caer sobre terceras personas situadas en niveles inferiores; proceda, si fuera necesario, a la sujeción de los mismos mediante elementos de anclaje adecuados teniendo en cuenta

Extreme las precauciones durante la circulación por las áreas no transitables de la cubierta, prestando especial atención a las posibles chapas en mal estado, remaches, elementos estructurales, conducciones eléctricas, de líquidos o gases, salidas de humos u otras instalaciones.

Haga uso de casco de protección cuando acceda a la cubierta.

Interrumpa los trabajos y abandone la cubierta en caso de lluvia, nieve, hielo y/o viento fuerte (50 km/h), así como la posibilidad de ser alcanzado por un rayo en caso de tormenta.

En invierno, haga uso de las prendas de protección frente al mal tiempo y frío ambiental puestas a su disposición para la realización de los trabajos. Informe al titular de la actividad (o persona designada al efecto) en caso de pérdida de eficacia de dichos equipos de protección, solicitando la sustitución de los mismos.

En verano, evite la exposición directa a la radiación solar, especialmente en las horas centrales del día, utilice prendas y/o cremas que garanticen una adecuada protección y mantenga una adecuada hidratación durante la realización de los trabajos.

Extreme las precauciones durante la circulación por las áreas no transitables de la cubierta, prestando especial atención a la posible presencia de superficies a elevada temperatura, tuberías y otras canalizaciones, conducciones y salidas de humos, u otras instalaciones similares.

Extreme las precauciones durante la circulación por las áreas no transitables de la cubierta, prestando especial atención a las posibles conducciones, instalaciones eléctricas y/o equipos eléctricos que puedan estar sobre la cubierta.

Foso

Acceda al foso mediante los medios dispuestos para tal fin, evite entrar de un salto.

En caso de no utilizarlo, cubra el foso con planchas de adecuada resistencia o su perímetro con barandillas.

Mantenga todas las superficies del pavimento en buenas condiciones de adherencia. Limpie y recoja de forma inmediata derrames de aceites, grasas, líquidos de freno o refrigerantes que se puedan producir en el interior del foso.

Evite el trabajo en el interior del foso, si se encuentra solo en el centro de trabajo.

Evite estar dentro del foso con el vehículo en movimiento.

Mantenga el foso libre de objetos, no acumule herramientas, piezas o materiales en el suelo. Disponga únicamente lo imprescindible para el desempeño de la tarea, manteniendo la zona de trabajo lo más despejada posible.

Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.

Mantenga el perímetro del foso libre de objetos que puedan caer a él.

En el foso únicamente utilice equipos eléctricos para atmósferas explosivas. Evite los focos de ignición y cableado en mal estado.

Informe al titular de la actividad o persona designada por éste si observa cualquier deficiencia en las instalaciones previstas para el alumbrado del foso.

Antes de iniciar el acceso al foso, de forma previa, ponga en funcionamiento los sistemas de ventilación/extracción para garantizar la ausencia de gases tóxicos o la disminución de oxígeno en el aire. Antes de poner en marcha un vehículo que se vaya a inspeccionar o revisar, coloque en su tubo de escape el sistema de extracción localizada y ponga éste en funcionamiento.

Muelle de contenedores punto limpio

Manténgase alejado del borde del muelle, mientras éste se encuentre desprotegido. Cuando existan protecciones se retirarán únicamente cuando el hueco vaya a estar protegido por el vehículo a cargar/descargar.

No nos colocaremos en la parte baja del muelle, puede alguien realizar una descarga, arrojado de material o simplemente caer un producto desde lo alto.

Transite por la zona sin prisas, no corra. Evite invadir las vías de circulación establecidas para vehículos.

Tenga especial precaución cuando las condiciones climatológicas no sean favorables: lluvia, nieve, viento o bien cuando la actividad en el muelle sea intensa (varias cargas/descargas simultáneamente, poco tiempo disponible para las cargas/descargas, acumulación de materiales...).

Mantenga la distancia de seguridad con respecto a vehículos o equipos próximos, evite quedar atrapado entre los elementos fijos del muelle y los vehículos.

Utilice ropa de alta visibilidad durante su permanencia en el muelle de carga.

Mientras permanezca en el muelle, mire antes de iniciar cualquier movimiento para no caer al vacío; esté atento a la distancia a la que se encuentra del borde del muelle.

Vías de circulación en punto limpio

Contribuya al mantenimiento de las vías de circulación y su entorno en unas adecuadas condiciones de orden y limpieza.

Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto si detecta deficiencias en el pavimento de las vías de circulación: agujeros, fisuras, hundimientos, irregularidades, falta de continuidad, falta de adherencia.

Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto si detecta deficiencias en la señalización, espejos, protecciones, iluminación, interferencias en vías, intersecciones, para su subsanación.

Circule siempre por los lugares establecidos para ello. Evite el tránsito por las vías de circulación de los medios de transporte, excepto por las zonas habilitadas a tal fin, señalizadas adecuadamente y con buena visibilidad.

Almacene de forma adecuada y ordenada el material.

Instalación de Protección Contra Incendios. Alumbrado de Emergencia

No manipule los interruptores (diferenciales y magnetotérmicos) asociados a la instalación de alumbrado de emergencia, así como las propias luminarias, si no dispone de la debida autorización.

Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto si detecta cualquier fallo o deficiencia en la instalación de alumbrado de emergencia disponible en el establecimiento.

Instalación eléctrica de baja tensión

Avise de inmediato al responsable de mantenimiento o a su superior en el caso de que reciba algún tipo de descarga eléctrica al tocar elementos presuntamente aislados de la instalación eléctrica tales como carcasas y/o puertas de cuadros eléctricos, etc.

Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos.

Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior.

No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija.

Nunca conecte a la red aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos.

Tiene totalmente prohibido a realizar cualquier manipulación eléctrica si no se está autorizado y formado. Cualquier trabajo en las instalaciones eléctricas, o en sus proximidades, se realizarán mediante técnicas y procedimientos que deberán cumplir las prescripciones del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos.

No utilice ladrones o clavijas múltiples para hacer conexiones en un mismo enchufe. Si es necesario, utilice bases múltiples, respetando siempre la limitación de potencia indicada en las mismas y en su caso, la continuidad eléctrica de la toma de tierra.

Torre eléctrica (inst.eléctr. alta tensión)

Tiene prohibido permanecer y/o realizar trabajos en el entorno de la torre y las líneas eléctricas, salvo que esté expresamente autorizado y tenga formación específica para ello.

No trepe ni escale a través de la estructura de la torre eléctrica. Está totalmente prohibido salvo que esté expresamente autorizado por la empresa titular, disponga de cualificación y formación.

No almacene ni apile objetos o materiales en la proximidad de la torre eléctrica.

5. Equipos de protección individual.

EPI	Área sección / Tarea / Equipo / Instalación / Producto que lo requieren
Calzado de seguridad antideslizante con puntera reforzada y suela antiperforación (UNE-EN ISO 20345).	<ul style="list-style-type: none"> - Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR - Cubierta no transitable - Foso - Punto limpio - Tarea de manipulación manual de enseres y residuos voluminosos. - Transpaleta manual - Vías públicas.
Cascos de seguridad con barboquejo (UNE-EN 397)	<ul style="list-style-type: none"> - Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR - Cubierta no transitable
Chaleco reflectante	<ul style="list-style-type: none"> - Hangar - Punto limpio - Transpaleta manual
Equipos de protección contra las caídas de altura: Sistema de protección individual contra caídas (UNE-EN 363) Dispositivo de anclaje (UNE-EN 795), Dispositivo anticaídas retráctil (UNE-EN 360), Arnés anticaídas (UNE-EN 361)	<ul style="list-style-type: none"> - Cubierta no transitable
Guantes de protección contra riesgos mecánicos (abrasión, perforación, corte, rasgado) (UNE-EN 388)	<ul style="list-style-type: none"> - Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR - Cubierta no transitable - Tarea de manipulación manual de enseres y residuos voluminosos. - Transpaleta manual
Ropa de protección contra bajas temperaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Cubierta no transitable - Vías públicas.
Ropa y accesorios (brazaletes, guantes) de señalización (retroreflectantes, fluorescentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Camión con plataforma elevadora NISSAN CABSTAR - Muelle de contenedores punto limpio - Vías de circulación en punto limpio - Vías públicas.

6. Medidas de Emergencia.

6.1. Normas de actuación.

Se incluyen, en el presente apartado, las Normas de Actuación frente aquellas situaciones de emergencia que con mayor probabilidad podrían materializarse en el centro de trabajo:

- NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN
- ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA
- NORMAS DE PRIMEROS AUXILIOS
- ACTUACION EN CASO DE INCENDIO
- NORMAS DE UTILIZACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES
- ACTUACION EN CASO DE EVACUACION
- ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁFICO
- ACTUACION FRENTE A INTOXICACIONES / INCENDIOS EN PRESENCIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
- ACTUACION EN CASO DE DERRAME DE COMBUSTIBLE
- ACTUACION EN CASO DE GOLPE DE CALOR
- ACTUACION EN CASO PICADURAS / MORDEDURAS DE ANIMALES

Normas generales de prevención



1
Camine de forma segura, sin prisas y mirando dónde pisa.



2
Informe de inmediato a la persona titular de la actividad si detecta algún tipo de desperfecto en los lugares de trabajo.



3
No sobrecargue los elementos, estructurales o de servicio, existentes en los lugares de trabajo e informe a la personatitular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido.



4
No acceda a aquellos emplazamientos existentes en los lugares de trabajo que no ofrezcan las debidas garantías de seguridad (resistencia, estabilidad, etc.).



5
No acceda, sin la debida autorización, a aquellas zonas y/o locales de acceso restringido, tales como cubiertas, salas de instalaciones, etc.



6
Contribuya al mantenimiento de las instalaciones en unas adecuadas condiciones de orden y limpieza.



7
Elimine los desperdicios, derrames y residuos, especialmente en el caso de productos inflamables o combustibles que pudieran provocar el inicio o facilitar la propagación de un incendio.



8
Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existentes en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones; informe a la persona titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia.



9
Mantenga libres de obstáculos las salidas y vías de circulación y, en especial, las vías y salidas previstas para la evacuación en caso de emergencia, de manera que puedan ser utilizadas sin trabas en cualquier momento.



10
Evite la acumulación de materiales en la proximidad de los equipos e instalaciones de protección contra incendios de uso manual, garantizando, en todo momento, su rápida localización y la accesibilidad a los mismos.



11
Informe a la persona titular de la actividad sobre cualquier deficiencia detectada en las instalaciones y, en especial, en los medios de protección contra incendios y/o en la instalación de alumbrado de emergencia.



12
No sobrecargue la instalación eléctrica; evite la conexión de múltiples receptores a una misma toma de tensión.



13
Respete la prohibición general de fumar en el interior del establecimiento.



14
No realice ninguna actividad que implique el uso de llamas abiertas o chispas en las instalaciones, sin autorización expresa de la persona titular de la actividad.

PREVENCIÓN. SALUD. TRANQUILIDAD.

Actuación en caso de emergencia médica

Siempre que acontezca una emergencia de este tipo, la persona Responsable de Primeros Auxilios (o, en su caso, la Dirección de Emergencias) valorará el estado de la persona accidentada, realizando la primera atención, con el fin de minimizar las consecuencias del accidente (pequeños vendajes, inmovilizaciones, compresiones para evitar hemorragias, etc.).

EN CASO DE ACCIDENTE LEVE

Tras la valoración y atención de la persona accidentada se procederá, si requiriera de una atención más especializada, a su traslado a un centro asistencial (Centro de Salud, Mutua de Accidentes o Centro Hospitalario, según el caso); dicho traslado podrá realizarse mediante el empleo de vehículos propios, transporte público, etc.

EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

La persona Responsable de Primeros Auxilios (o, en su caso, la Dirección de Emergencias):

 1 <p>Impondrá la calma en el lugar del accidente, manteniendo el orden.</p>	 2 <p>Verificará la consciencia, respiración, posibilidad de existencia de hemorragias severas; si hay más de una persona accidentada, atenderá primero a las de mayor gravedad.</p>	 3 <p>Dará aviso a los Servicios de Ayuda Exterior (112), solicitando la presencia de una o, en su caso, de varias ambulancias para el traslado de la persona accidentada a un Centro Hospitalario; se indicará de forma clara y precisa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cómo se ha producido el accidente.• La gravedad del mismo.• Cuántas personas están involucradas.• Cuándo se ha producido.• La situación exacta del accidente.	 4 <p>Se evitará, en la medida de lo posible, mover a la persona accidentada. Se le abrigará y se aflojará su ropa esperando la llegada de los equipos sanitarios. No se le dará bebida ni comida.</p>
 5 <p>Se tratará de localizar cualquier información de tipo médico en forma de chapa, tarjeta de alerta médica, etc.</p>	 6 <p>Una vez se haya procedido a la evacuación y confirmado el destino de la persona accidentada, se establecerán los mecanismos necesarios para informar a sus familiares.</p>		

Normas de primeros auxilios

¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS

 <h4>1 ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Pedir asistencia médica. • Tapar a la persona accidentada con una manta para que no se enfríe. • Averiguar el producto ingerido. 	 <h4>2 DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Lavar inmediatamente la zona afectada con abundante agua corriente, un mínimo de 15 minutos. Si es grande, usar la ducha de seguridad. • Quitar la ropa impregnada mientras esté debajo de la ducha. • Retirar relojes, pulseras, anillos, etc. • Solicitar asistencia médica. 	 <h4>3 CONVULSIONES</h4> <ul style="list-style-type: none"> • No impedir los movimientos. • Colocar a la víctima tumbada donde no pueda hacerse daño. • Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes. 	 <h4>4 DESMAYOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Poner a la persona accidentada tumbada y levantarle las piernas.
 <h4>6 CORTES</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Lavar con agua corriente. • Si el corte es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril. • Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más gasas, comprimiendo la herida. • Buscar asistencia médica. 	 <h4>7 QUEMADURAS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Lavar la zona afectada con agua fría 20 minutos. • Si es grave, buscar atención médica inmediata. • No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves. 	 <h4>8 INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Protegerse con una máscara adecuada o aguantar la respiración para sacar a la víctima al aire libre. • Requerir asistencia médica. • Aflojar sus ropas. • Identificar el vapor tóxico. 	 <h4>9 SALPICADURAS EN LOS OJOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos). • Lavar los ojos con abundante agua corriente, a chorro continuo a baja presión (mínimo 20 minutos). • Tapar el ojo con una gasa estéril. • Acudir a un Centro Sanitario

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

 <h4>1 APERTURA DE LAS VÍAS AÉREAS</h4> <p>Con una mano en la frente, inclinar la cabeza de la víctima hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos, piezas dentarias, etc.) de la boca, si existieran.</p>	 <h4>2 SI NO RESPIRA</h4> <p>Respiración Artificial (método boca a boca):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tapar con una mano los orificios de la nariz, mientras le realizamos con la boca una respiración profunda (soplo fuerte), y observamos que se eleva el tórax. • Quitar la presión sobre los dedos de la nariz y retirar nuestra boca para que salga el aire. • Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto, hasta que respire espontáneamente. 	 <h4>3 SI NO TIENE PULSO CAROTÍDEO (LADO DEL CUELLO)</h4> <p>Realizar compresiones torácicas (masaje cardíaco).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima, que estará boca arriba en plano duro. • Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos. • Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cm, después soltar. • Nos colocamos de rodillas. En caso de ser socorrista, realizar 2 insuflaciones boca a boca y 15 compresiones por minuto. Pero si son dos socorristas, realizar 1 insuflación y 5 compresiones. 	 <h4>4 SI NOTAMOS EL PULSO CAROTÍDEO ESPONTÁNEO:</h4> <p>Continuar con método boca a boca.</p> <p>CUANDO RESPIRE ESPONTÁNEAMENTE:</p> <p>Colocar a la persona accidentada en posición lateral de seguridad.</p>
---	---	---	---

PREVENCIÓN. SALUD. TRANQUILIDAD.

Normas de primeros auxilios

¿Qué debemos hacer?

Activación del sistema de emergencia [P.A.S.]

PROTEGER



El/la socorrista protegerá a la persona accidentada y a sí mismo de situaciones de riesgo

AVISAR



- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de información toxicológica **915620420**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES

**1**

Conservar la calma y actuar rápidamente.

**2**

Valoración inicial

(Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia.
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
- Comprobar el pulso carotideo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.

**3**

Valoración secundaria:

- Examinar otras lesiones de la cabeza.
- Examinar los pies.
- Tranquilizar a la víctima.
- Informar a la persona accidentada de nuestras actuaciones.
- Trasladarla en condiciones adecuadas, si es posible.

Actuación en caso de incendio

En caso de aviso de incendio, se deberá comprobar, en todo caso, la veracidad del mismo.

CONTINGENCIA LEVE (CONATO)

Si la alarma ha sido originada por un fuego de pequeñas dimensiones (conato de incendio), fácilmente controlable con los medios de protección disponibles en el establecimiento, se realizarán las siguientes actuaciones:

 <p>1</p> <p>Se ordenará el desalojo del área afectada por el siniestro.</p>	 <p>2</p> <p>Se adoptarán las medidas necesarias para tratar de alcanzar el control del siniestro haciendo uso de los medios de protección contra incendios disponibles.</p>	<p>La intervención dará lugar a uno de los siguientes escenarios:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="798 719 1066 992">  <p>3</p> <p>SITUACIÓN CONTROLADA: En tales circunstancias, la Dirección de Emergencias decretará el final de la emergencia, responsabilizándose de la investigación del siniestro, para tratar de detectar las causas del mismo y posibilitar la adopción de las medidas necesarias para evitar su repetición.</p> </div> <div data-bbox="1066 719 1334 992">  <p>4</p> <p>SITUACIÓN NO CONTROLADA: Si, tras realizar la intervención, no resultase posible el control del fuego, con la consiguiente evolución desfavorable del mismo dando lugar a una contingencia grave (incendio), se realizarán las actuaciones descritas a continuación.</p> </div> </div>	
--	--	---	--

CONTINGENCIA GRAVE (INCENDIO)

En caso de contingencia grave, las tareas de lucha contra el incendio quedarán reservadas a los Servicios de Ayuda Exterior. En tales circunstancias la Dirección de Emergencias decretará la emergencia general, y se realizarán las siguientes actuaciones:

 <p>1</p> <p>Se avisará a los Servicios de Ayuda Exterior (112), informándoles de la situación y solicitando su presencia en el establecimiento.</p>	 <p>2</p> <p>Se adoptarán las medidas necesarias para ralentizar la propagación del fuego (así como de los humos y gases generados por este), tratando de confinar el incendio en el recinto en que se ha originado.</p>	 <p>3</p> <p>Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el total desalojo del establecimiento, procediendo al traslado de todas las personas hasta el punto de concentración previsto al efecto.</p>
--	--	---

SI DETECTA UN INCENDIO

 <p>1</p> <p>Informe de inmediato.</p>	 <p>2</p> <p>Si se trata de un fuego de pequeñas dimensiones y está familiarizado con el manejo de estos equipos, trate de apagar el incendio haciendo uso del extintor más cercano (evite la realización de este tipo de actuaciones en solitario).</p>	 <p>3</p> <p>No corra riesgos, en caso de duda, abandone el local y cierre la puerta para evitar la propagación del fuego, así como de los humos y gases de combustión generados por este.</p>
--	--	--

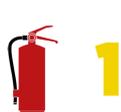
Normas de utilización de extintores portátiles

CLASES DE FUEGO(UNE-EN2 1994)				
Agente Extintor	A	B	C	D
Agua pulverizada	*** (2)	*		
Agua a chorro	** (2)			
Polvo BC (convencional)		***	**	
Polvo ABC (polivalente)	**	**	**	
Polvo específico metales				**
Espuma física	** (2)	**		
Anhidrido carbónico	* (1)	*		
Hidrocarburos halogenados	* (1)	**		
A: Sólidos - B: Líquidos - C: Gases - D: Metales especiales				

*** muy adecuado ** adecuado * aceptable

(1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5 mm), puede asignarse como "Adecuado".

(2) En presencia de corriente eléctrica, no son aceptables como agentes exteriores el agua a chorro ni la espuma; el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dialéctico normalizado en UNE-23.110.



Descolgar el extintor, haciéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso de que exista, que la válvula o disco de seguridad está en una posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



Presionar la palanca de la cabeza del extintor y, en caso de que exista, apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor, efectuando un barrido y evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo de un metro.

Actuación en caso de evacuación

La Dirección de Emergencias valorará la gravedad de la situación, determinando la conveniencia de evacuar una zona limitada del establecimiento (emergencia parcial) o proceder al desalojo completo del mismo (emergencia general).

ÁREAS AFECTADAS POR LA EVACUACIÓN



EMERGENCIA PARCIAL (CONTINGENCIA LEVE):

Se procederá al desalojo de las personas de la zona afectada trasladándolas hacia una zona segura.



EMERGENCIA GENERAL (CONTINGENCIA GRAVE):

- Se dará aviso a los Servicios de Ayuda Exterior (112).
- Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el total desalojo del establecimiento, procediendo al traslado de todas las personas del mismo hasta el punto de concentración previsto al efecto, donde se procederá a su control y recuento.
- Se adoptarán las medidas necesarias (control de accesos) para evitar el acceso intempestivo de personas al interior del establecimiento.

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

La evacuación de los locales se realizará a través de las vías y salidas previstas al efecto.

Antes de proceder a la evacuación se comprobará que la ruta de evacuación se encuentra libre de obstáculos.

SI RECIBE LA ORDEN DE EVACUACIÓN



1

Abandone el lugar de trabajo de forma ordenada y siguiendo, en todo momento, las instrucciones de los/as responsables de evacuación.



2

Mantenga la calma: no corra ni grite. No se detenga a recoger efectos personales.



3

En presencia de humo, circule agachado/a y cúbrase las vías respiratorias con un trapo húmedo.



4

Si se encuentra atrapado en una sala:

- Cierre las puertas.
- Si es posible, tape las rendijas de las mismas con trapos húmedos.
- Informe de su situación haciendo uso del teléfono fijo/móvil y/o haciéndose ver a través de las ventanas.



5

En su caso, no utilice los ascensores para la evacuación del edificio.



6

No se detenga a la salida ni, bajo ningún concepto, vuelva a entrar en las instalaciones mientras dure la situación de emergencia.



7

En su caso, no utilice su vehículo para abandonar las instalaciones.



8

Diríjase al lugar de concentración indicado y espere allí hasta que se le indique. Si detecta la falta de alguna persona, informe inmediatamente.

PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR (EN CASO DE EMERGENCIA GENERAL)

Puerta de acceso principal



Actuación en caso de accidente de tráfico

En caso de accidente de tráfico se actuará según la secuencia de emergencia P.A.S. (PROTEGER, AVISAR Y SOCORRER).

PROTEGER

En primer lugar, se deben adoptar las medidas necesarias para evitar que el accidente pueda ser causa de peligros adicionales; para ello se deberán realizar las siguientes actuaciones:

 <p>1</p> <p>Accione las luces de emergencia de su vehículo.</p>	 <p>2</p> <p>Detenga el vehículo donde no presente un riesgo para la circulación (a ser posible, fuera de la calzada).</p>	 <p>3</p> <p>Póngase el chaleco de alta visibilidad antes de abandonar el vehículo.</p>	 <p>4</p> <p>Señalice el accidente mediante los correspondientes triángulos homologados, así como mediante conos, si dispone de ellos.</p>
 <p>5</p> <p>En su caso, y siempre que sea posible, se colocarán también fuera de la calzada los vehículos implicados.</p>	 <p>6</p> <p>Se apagarán las luces de los vehículos implicados y se retirarán las llaves de contacto (siempre que estas acciones no supongan un riesgo).</p>	 <p>7</p> <p>No fume ni encienda cerillas o fuego en las proximidades de los vehículos siniestrados.</p>	 <p>8</p> <p>Si hay víctimas y su estado lo permite, se procederá a trasladar a las mismas a un lugar seguro (fuera de la calzada, alejados de los vehículos si existe riesgo de incendio, etc.).</p>
 <p>9</p> <p>Permanezca en un lugar seguro (por ejemplo, protegidos tras la barrera de seguridad de la calzada).</p>			

AVISAR

Dé aviso a los Servicios de Emergencia, informando del lugar en que se ha producido el accidente (vía interurbana, punto kilométrico, población, calle, etc.), existencia de personas heridas y gravedad de las mismas, posible implicación de sustancias peligrosas, etc.

SOCORRER

Una vez hemos protegido y avisado, se procederá a actuar sobre las personas accidentadas, prestándoles los primeros auxilios necesarios (ver ficha de actuación correspondiente) hasta la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior.

EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ:

 <p>1</p> <p>Mover a una persona accidentada en caso de posible traumatismo grave en cabeza, cuello o espalda (salvo en situaciones de peligro grave e inminente).</p>	 <p>2</p> <p>Quitar el casco a un motorista, ya que esto podría causar graves lesiones.</p>	 <p>3</p> <p>Arriesgar la vida tratando de acceder a lugares peligrosos, vehículos inestables, incendiados, etc.</p>	 <p>4</p> <p>Permanecer en el lugar del accidente si no es necesaria su colaboración.</p>
--	---	--	---

Actuación frente a intoxicaciones o incendios en los que estén involucrados productos peligrosos

Únicamente actuará ante este tipo de situaciones de emergencia aquel personal que cuente con la debida capacitación.
Ante este tipo de situaciones, serán de aplicación las siguientes normas de actuación, de carácter general.

INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN O INGESTIÓN

 <h3>1</h3> <p>Eliminar, si es posible, la fuente del daño.</p>	 <h3>2</h3> <p>Trasladar a la persona accidentada a un lugar ventilado y/o al Servicio Médico más cercano (dar aviso a los Servicios de de Ayuda Exterior 112).</p>	 <h3>3</h3> <p>Tomar los datos (o ficha de datos) de seguridad del producto causante del accidente.</p>	 <h3>4</h3> <p>Llamar a Información Toxicológica (915.620.420) y seguir las instrucciones que nos den.</p>
--	--	--	---

INCENDIO

 <h3>1</h3> <p>Cuando un incendio pueda generar gases tóxicos, la intervención quedará limitada a aquel personal específicamente designado al efecto y que cuente con la debida capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si detecta una situación de este tipo, dé la voz de alarma e informe a la Dirección de Emergencias. Si Ud. no es una de las personas designadas para la asunción de funciones específicas, en caso de emergencia abandone el lugar del siniestro siguiendo las instrucciones del personal designado para la evacuación de los locales. 	 <h3>2</h3> <p>La persona responsable de Emergencias informará al personal con funciones específicas en caso de emergencia, trasladando las debidas instrucciones para tratar de alcanzar el control del siniestro (integrantes de Equipo de Intervención), así como para la evacuación de las áreas afectadas por el mismo (responsables de evacuación).</p>	 <h3>3</h3> <p>Así mismo, la Dirección de Emergencias informará de la situación a los Servicios de Ayuda Exterior (112).</p>	 <h3>4</h3> <p>Los/as integrantes del Equipo de Intervención emprenderán las acciones necesarias para tratar de alcanzar el control del siniestro, haciendo uso, para ello, de los medios de protección contra incendios disponibles en el establecimiento.</p>
 <h3>5</h3> <p>Los/as responsables de evacuación procederán al desalojo de las áreas afectadas, siguiendo las instrucciones recibidas de la Dirección de Emergencias.</p>	 <h3>6</h3> <p>Durante su actuación, los/as integrantes del equipo de intervención deberán hacer uso, en su caso, de los equipos de protección individual previstos para tal efecto.</p>	 <h3>7</h3> <p>En caso de que no se pueda alcanzar el control del siniestro, se declarará la emergencia general y se ordenará la evacuación completa del edificio/ establecimiento, trasladando a las personas del mismo al punto de reunión exterior, donde se procederá a su recuento.</p>	

PREVENCIÓN. SALUD. TRANQUILIDAD.

Actuación en caso de derrame de combustible

En el caso de que se forme un charco de dimensiones importantes, como podría ocurrir durante la descarga de cisternas o la rotura de mangueras, habría que actuar como se indica a continuación. Las actuaciones a realizar nunca deben poner en peligro la vida.

Nota: Los vapores tienden a acumularse a ras del suelo y en zonas bajas, sótanos, etc. La gasolina se evapora con mayor facilidad que el gasóleo.

PROTEGER

**1**

Sitúese a favor del viento y evite fuentes de ignición.

**2**

Detenga la operación de suministro de combustibles/ descarga de camión cisterna, si las hubiera.

**3**

Detenga todo trabajo que se esté realizando en las instalaciones.

AVISAR



Alerte, a las personas que se encuentren en ese momento en el centro, indicándoles la forma de evacuación.

SOCORRER

**1**

Evitar cualquier foco de incendio o explosión.

**2**

Socorrer a las víctimas si las hubiera.

**3**

Inicie, si está formado/a para ello, las tareas de control y contención. Proceda con precaución, intente controlar el derrame con los medios disponibles para ello.

**4**

Absorba el derrame con materiales inertes (arena, vermiculita, carbón activo, etc.). Jamás utilice agua, serrín, trapos o papel.

**5**

Limpie el pavimento evitando que el producto se introduzca en la red pública de alcantarillado.

**6**

El residuo recogido se verterá en un recipiente hermético para evitar vapores inflamables.

**7**

Ventile toda la zona.

PREVENCIÓN. SALUD. TRANQUILIDAD.

Actuación en caso de golpe de calor

Los golpes de calor pueden aparecer durante la realización de trabajos pesados y/o a elevadas temperaturas. Los síntomas que pueden presentar son:

 <p>1</p> <p>Dolor de cabeza.</p>	 <p>2</p> <p>Mareos, desmayos.</p>	 <p>3</p> <p>Debilidad.</p>	 <p>4</p> <p>Cambios de humor (irritación), confusión.</p>
 <p>5</p> <p>Náuseas, dolores de estómago.</p>	 <p>6</p> <p>Orina disminuida o de color oscuro.</p>	 <p>7</p> <p>Piel pálida y pegajosa.</p>	

En situaciones de este tipo se deberá dar aviso a los Servicios de Ayuda Exterior (112). Hasta la llegada de los mismos, se realizarán las siguientes actuaciones:

 <p>1</p> <p>Trasladar a la víctima a un lugar fresco y con sombra, en el que pueda descansar.</p>	 <p>2</p> <p>Soltar o quitar la ropa pesada.</p>	 <p>3</p> <p>Refrescar la piel, mediante la aplicación en la cabeza, de paños o toallitas humedecidos en agua fría.</p>	 <p>4</p> <p>Hacer que beba despacio agua fresca; un vaso o taza cada 15 minutos (a menos que la persona se encuentre mal del estómago).</p>
 <p>5</p> <p>Si es posible, aplicar una corriente de aire (ventilador) para reducir la temperatura.</p>	 <p>6</p> <p>No dejar a la persona sola.</p>	 <p>7</p> <p>Si los síntomas incluyen mareos o debilidad, acostar a la víctima de espaldas y levantarle las piernas un poco.</p>	 <p>8</p> <p>Si los síntomas incluyen náuseas o dolor de estómago, acostar a la víctima de lado.</p>
 <p>9</p> <p>En caso de convulsiones, evitar controlarlas para evitar posibles lesiones musculares o articulares en la persona accidentada.</p>			

PREVENCIÓN. SALUD. TRANQUILIDAD.

Actuación ante picaduras/ mordeduras de animales

PICADURAS DE INSECTOS (abejas, avispas, abejorros, hormigas, etc).

ACTUACIÓN: En alérgicos ACTIVAR sistema de emergencias (112).

 1 Extraer el aguijón, si existiese, con ayuda de unas pinzas.	 2 Limpiar la herida con agua y jabón y aplicar povidona yodada (betadine).	 3 Aplicar sobre la picadura una gasa empapada en agua fría o hielo.	 4 Si no se puede extraer el aguijón, aplicar sobre la picadura bicarbonato con agua.
 5 Si las picaduras son múltiples, sumergir la parte del cuerpo afectada en agua fría mezclada con bicarbonato al menos durante 15 minutos.	 6 Derivar a centro médico, en caso de picaduras múltiples o reacción local importante.	 7 QUÉ NO HACER: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar barro, saliva, pasta de dientes u otros remedios caseros. • Rascarse, frotar la parte afectada. 	

MORDEDURAS DE SERPIENTE

ACTUACIÓN: Traslado urgente al hospital. Mientras tanto:

 1 Tumbiar y tranquilizar a la víctima.	 2 Disminuir el flujo sanguíneo de la zona con un pañuelo y presionar en el punto de la mordedura para provocar sangrado.	 3 Aplicar frío local.	 4 QUÉ NO HACER: <ul style="list-style-type: none"> • Incisión en la piel. • Succionar (chupar) la zona de la mordedura. • Torniquetes.
--	--	---	--

MORDEDURAS DE ANIMALES POTENCIALMENTE RABIOSOS (perros, gatos, roedores...etc.)

ACTUACIÓN: Acudir rápidamente a un centro sanitario.

 1 Si es un perro, ponerse en contacto con sus dueños para certificar que el animal se haya vacunado el último año. El perro se pondrá en cuarentena y será sometido a observación. Es necesario observarlo y vigilar la conducta del perro para precisar si está o no, rabioso.	 2 Para el resto de animales domésticos, se les pondrá en cuarentena y serán sometidos a observación.	 3 Si se trata de una rata u otro animal silvestre, intentar matarlo, introducirlo en una bolsa de plástico y meterlo en una cámara frigorífica para posible estudio.	 4 Lavar la herida con agua y jabón abundante. QUÉ NO HACER: <ul style="list-style-type: none"> • Lavar la herida con alcohol o agua oxigenada. • Aplicar pomada antiséptica, espere a que le sea prescrita por personal sanitario.
---	--	--	--

PREVENCIÓN. SALUD. TRANQUILIDAD.

7. Registro de entrega de información.

REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACION

EMPRESA: EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL S.A.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

PUESTO DE TRABAJO: OPERARIO RECOGIDA ENSERES

Tal y como indica la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y, en cumplimiento de su artículo 18, el trabajador arriba mencionado ha sido informado de los riesgos de su puesto de trabajo a través de la siguiente entrega de información de riesgos. El contenido de dicha información ha sido extraído de la Evaluación de Riesgos elaborada el: 11/05/2022. Sin embargo, se recuerda que se debe leer y asimilar la totalidad de la Evaluación de Riesgos Laborales de su puesto de trabajo, adoptando las medidas preventivas allí establecidas y consultando cualquier duda respecto de la interpretación de la información recogida.

Información entregada:

- Descripción del puesto de trabajo.
- Limitaciones de ocupación al puesto por parte de personal sensible.
- Riesgos derivados del puesto de trabajo.
- Medidas preventivas.
- Equipos de protección individual necesarios.
- Medidas de Emergencia.

Además ponemos en su conocimiento que tiene a su disposición el plan de prevención de riesgos laborales y la evaluación de riesgos laborales de su puesto de trabajo.

Fecha entrega:

Firma: